



Edición: 11

Mayo - Agosto 2026

**Gaceta. Órgano de Difusión de la
Comisión de Derechos Humanos
del Estado de Zacatecas**

NUESTROS DERECHOS



— COMISIÓN DE —
**DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

Todos los derechos para todas las personas



DIRECTORIO

Dra. en D. Maricela Dimas Reveles
Presidenta

Lic. Esther Contreras Chávez
Secretaria Ejecutiva

CONSEJO CONSULTIVO

Pbro. José Luis Corona Romero
Ing. Ana Hilda Rivera Vázquez
Lic. Yadira Esther Karina Pulido
Lic. Sonia González de Luna
Mtro. Francisco Fernando Torres Mireles
Mtro. Lisandro David Carrillo Félix

EDICIÓN Y DISEÑO

M. en A. Estefanía Herrera Villegas
L.C. y T.C. Alondra Guadalupe Becerra Méndez
M. en M. Guadalupe del Pilar Arce Ramírez
L.C.O. y M. Alberto Núñez Hernández

CONTENIDO

Derecho Humano al Trato Digno	6
Dra. en D. Maricela Dimas Reveles Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	
La Dignidad No Envejece: Un Compromiso Frente al Abuso y Maltrato en la Vejez	8
Dra. en D. Maricela Dimas Reveles Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	
Interseccionalidad: Grupos en Situación de Vulnerabilidad e Impartición de Justicia	10
Dra. en D. Maricela Dimas Reveles Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	
Trata con Dignidad a las Personas Mayores	12
Defensores de Derechos Humanos	14
Lic. Ana Karen Barrón Gómez Programa Estatal de Envejecimiento de los Servicios de Salud Zacatecas	
Estadísticas CDHEZ	20
Recomendaciones	25
Actividades CDHEZ	26
Crucigrama	53
Derechos de las Personas Adultas Mayores	

EDITORIAL

Los Derechos de las Personas Adultas Mayores

Envejecer forma parte del curso de la vida y, como tal, debe vivirse en condiciones de dignidad, igualdad, autonomía y respeto. Hablar de los derechos de las personas adultas mayores implica reconocer que la edad nunca debe ser motivo de discriminación, abandono, violencia o exclusión, sino una etapa de la vida en la que deben garantizarse plenamente todos los derechos humanos.

En esta edición de la revista Nuestros Derechos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas dedica sus páginas a reflexionar sobre los desafíos que enfrentan las personas adultas mayores y sobre la responsabilidad que tenemos, como sociedad e instituciones, de construir entornos donde puedan desarrollar su vida con bienestar, seguridad y plena participación.

A través de diversos enfoques, abordamos la importancia del trato digno hacia las personas adultas mayores, partiendo del reconocimiento de que la dignidad humana no disminuye con la edad. Por el contrario, garantizar un trato respetuoso, libre de prejuicios y de cualquier forma de violencia constituye una obligación que debe estar presente en todos los espacios: la familia, la comunidad, las instituciones y los servicios públicos.

Asimismo, presentamos una reflexión sobre la dignidad en la vejez y el compromiso frente al abuso y maltrato, una problemática que puede manifestarse de distintas maneras y que, en muchas ocasiones, permanece invisible. Identificar sus expresiones, prevenirlas y generar mecanismos adecuados para su atención son acciones indispensables para proteger la integridad y los derechos de quienes se encuentran en esta etapa de la vida.

Esta edición también incorpora el enfoque de interseccionalidad, reconociendo que las personas adultas mayores no conforman un grupo homogéneo. Las condiciones de género, discapacidad, situación económica, pertenencia a comunidades, acceso a servicios, entre otros factores, pueden generar distintas formas de desigualdad y vulnerabilidad. Por ello, la impartición de justicia y las políticas públicas deben considerar estas realidades para garantizar una protección efectiva de los derechos humanos.

De igual manera, incluimos un espacio dedicado a cómo tratar con dignidad a las personas adultas mayores, con recomendaciones que buscan fortalecer una cultura de respeto, empatía,

autonomía y solidaridad.

Reconocer sus decisiones, escuchar sus necesidades y evitar prácticas que las hagan sentir incapaces o dependientes son pasos fundamentales para avanzar hacia una sociedad verdaderamente incluyente.

En estas páginas también conoceremos el trabajo de las y los Defensores de Derechos Humanos, así como su importancia en la promoción y protección de los derechos de las personas. Su labor contribuye a acercar la defensa de los derechos humanos a la sociedad y a visibilizar aquellas situaciones que requieren atención y acompañamiento.

Como en cada edición, presentamos estadísticas de la CDHEZ, nuestras recomendaciones y una selección de las actividades realizadas por la Comisión, con el propósito de acercar a las y los lectores al trabajo institucional que se desarrolla en favor de una cultura de respeto a los derechos humanos.

Finalmente, incluimos un espacio lúdico mediante un crucigrama dedicado a los derechos de las personas adultas mayores, porque aprender y reflexionar sobre nuestros derechos también puede ser una experiencia accesible y participativa.

Desde la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de una sociedad en la que todas las personas puedan envejecer con dignidad, libres de violencia y discriminación, con acceso a los servicios y oportunidades que les permitan ejercer plenamente sus derechos.

Garantizar los derechos de las personas adultas mayores no es solamente una responsabilidad institucional: es un compromiso colectivo. La forma en que una sociedad reconoce, escucha, protege y acompaña a quienes han recorrido una parte importante de su vida refleja también los valores con los que construye su presente y su futuro.

Les invitamos a recorrer las páginas de esta nueva edición de Nuestros Derechos, a reflexionar sobre los retos que persisten y, sobre todo, a reconocer que la dignidad no tiene edad.

Porque una sociedad que protege los derechos de las personas adultas mayores construye condiciones para que todas las personas puedan vivir y envejecer con libertad, igualdad y dignidad.



“TODOS LOS DERECHOS, PARA TODAS LAS PERSONAS”

DRA. EN D. MARICELA DIMAS REVELES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Derecho Humano al Trato Digno

Dra. Maricela Dimas Reveles
Presidenta de la CDHEZ



La dignidad humana constituye el eje central de todos los derechos humanos, es el principio que sostiene que toda persona, por el simple hecho de serlo, merece respeto y reconocimiento, sin distinción alguna; en este sentido, el derecho humano al trato digno se traduce en la obligación de los Estados, las instituciones y la sociedad en general de abstenerse de cualquier acto que humille, discrimine o deshumanice, y de generar condiciones que permitan a las personas vivir con libertad, igualdad y respeto.

Este derecho no es abstracto ni simbólico, sino un mandato jurídico, ético y social que busca erradicar prácticas de violencia, discriminación, exclusión y abuso, encuentra sustento en múltiples instrumentos nacionales e internacionales.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) establece en su artículo 1 que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”.

Asimismo, diversos pactos internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), refuerzan el principio de dignidad como base para el goce de todos los demás derechos.

En el ámbito regional, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969) reconoce el derecho de toda persona a que se respete su integridad física, psíquica y moral, lo que se traduce en un mandato de trato digno.

En muchos países, incluidas constituciones como la mexicana, la dignidad humana es reconocida como un derecho fundamental y como valor supremo que guía la interpretación de todo el sistema jurídico.

Al reconocer el trato digno como un derecho humano, los Estados tienen responsabilidades claras que se dividen en tres niveles:

Respetar: abstenerse de conductas que impliquen trato denigrante, discriminatorio o inhumano.

Proteger: garantizar que actores privados, como empresas o particulares, no vulneren la dignidad de las personas (por ejemplo, a través de acoso laboral, discriminación en el acceso a servicios o violencia institucional).

Garantizar: generar leyes, políticas públicas y mecanismos efectivos que aseguren el trato digno en todos los ámbitos, incluyendo la justicia, la salud, la educación, la seguridad y el trabajo.

El trato digno debe ser un criterio rector en la atención a víctimas, en el sistema penitenciario, en los servicios de salud y en cualquier relación entre autoridades y ciudadanía.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS DEL
ESTADO DE ZACATECAS

Derechos de las Personas Mayores

**Los Derechos de las
Personas Mayores son:**

- A la integridad, dignidad y de preferencia.
- A la salud, la alimentación y la familia.
- A la educación.
- De acceso a los servicios.
- A la educación.
- Al trabajo.
- A la participación.
- De la denuncia popular.

@CDHEZAC

Fuente: CNDH

La Dignidad No Envejece: Un Compromiso Frente al Abuso y Maltrato en la Vejez

Dra. Maricela Dimas Reveles
Presidenta de la CDHEZ

Hablar de los derechos humanos de las personas mayores es hablar de nuestra propia historia, de quienes construyeron nuestras familias, nuestras comunidades y nuestras instituciones.

Sin embargo, también es reconocer una realidad que con frecuencia permanece oculta: miles de personas adultas mayores enfrentan situaciones de abuso, maltrato, abandono, discriminación y violencia, muchas veces dentro de los espacios donde deberían sentirse más seguras.

Cada 15 de junio se conmemora el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas para visibilizar una problemática que afecta la dignidad, la integridad y los derechos humanos de millones de personas en el mundo.

La propia Organización de las Naciones Unidas ha señalado que el envejecimiento de la población mundial exige una mayor atención a los desafíos específicos que enfrentan las personas mayores, particularmente en materia de derechos humanos.

El maltrato en la vejez no se limita a las agresiones físicas. Puede manifestarse mediante humillaciones, amenazas, aislamiento, despojo de bienes, abuso económico, negligencia en los cuidados, abandono e incluso la negación de la capacidad de tomar decisiones sobre la propia vida.

Estas conductas generan graves consecuencias físicas y emocionales, afectan la salud, disminuyen la autonomía y vulneran el ejercicio pleno de los derechos fundamentales.

Lo más preocupante es que gran parte de estos casos permanece en silencio. El miedo, la dependencia económica, los vínculos familiares o la normalización de ciertas conductas impiden que muchas víctimas denuncien.

Por ello, el primer paso para combatir esta problemática es reconocer que existe y que no debe ser considerada un asunto privado, sino una responsabilidad colectiva. Desde una perspectiva de derechos humanos, las personas mayores no son sujetas de asistencia o caridad; son titulares de derechos.





Tienen derecho a vivir con dignidad, a la igualdad y no discriminación, a la salud, a la seguridad, a la participación social, a la autonomía y a una vida libre de violencia.

En el ámbito regional, la protección de estos derechos encuentra un respaldo fundamental en la Organización de los Estados Americanos a través de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, instrumento que reconoce expresamente el derecho de las personas mayores a vivir una vida libre de violencia y a recibir un trato digno y respetuoso.

Combatir el abuso y maltrato en la vejez implica transformar nuestra cultura. Significa erradicar prejuicios y estereotipos que consideran a las personas mayores como una carga o como individuos incapaces de decidir sobre su propio destino.

Significa también fortalecer las redes familiares y comunitarias, promover entornos accesibles, garantizar servicios adecuados de salud y cuidados, y generar mecanismos eficaces de prevención, atención y denuncia.

Como sociedad debemos preguntarnos qué tipo de trato estamos brindando a quienes nos precedieron. La manera en que protegemos a las personas mayores refleja el nivel de humanidad, solidaridad y justicia que hemos alcanzado como comunidad.

Desde la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas reiteramos nuestro compromiso de promover una cultura de respeto, inclusión y protección para las personas mayores.

Su experiencia, conocimiento y aportaciones continúan siendo fundamentales para el desarrollo de nuestra sociedad.

La vejez no debe ser sinónimo de abandono ni de invisibilidad. Debe ser una etapa de plenitud, respeto y reconocimiento. Porque los derechos humanos no tienen fecha de caducidad. La dignidad tampoco.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.



Interseccionalidad: Grupos en Situación de Vulnerabilidad e Impartición de Justicia

Dra. Maricela Dimas Reveles
Presidenta de la CDHEZ

El principio de interseccionalidad de los derechos humanos constituye una herramienta esencial para comprender y atender las múltiples formas de desigualdad que afectan a las personas en su vida cotidiana.

Al reconocer que las experiencias de discriminación son complejas y contextuales, este principio permite avanzar hacia una protección más efectiva de la dignidad humana.

Incorporar la interseccionalidad en la interpretación y aplicación de los derechos humanos fortalece la igualdad sustantiva, promueve la justicia social y contribuye a la construcción de sociedades más incluyentes.

En este sentido, el principio de interseccionalidad no solo enriquece el enfoque de derechos humanos, sino que se consolida como un elemento indispensable para su plena realización.

El principio de interseccionalidad resulta especialmente relevante para la protección de grupos históricamente discriminados; por ejemplo, las mujeres indígenas con discapacidad, las personas migrantes en situación de pobreza, las niñas y adolescentes pertenecientes a comunidades rurales, o las personas adultas mayores de la diversidad sexual, enfrentan obstáculos específicos que no pueden comprenderse si se analiza cada condición de manera aislada.

En estos casos, la interseccionalidad permite visibilizar cómo las políticas públicas, las leyes o las prácticas institucionales pueden reproducir desigualdades cuando no consideran estas múltiples dimensiones.

Por ello, este principio se convierte en una herramienta clave para el diseño de acciones afirmativas y medidas especiales de protección.

La incorporación del principio de interseccionalidad en la impartición de justicia permite emitir resoluciones más justas y sensibles a la realidad social de las personas.

Juzgar con enfoque interseccional implica reconocer las condiciones particulares de quienes acuden al sistema de justicia y evitar decisiones que, aun siendo formalmente neutrales, generen efectos discriminatorios.

En el ámbito de las políticas públicas, la interseccionalidad favorece la creación de programas más incluyentes y eficaces, al identificar las necesidades específicas de distintos sectores de la población.

Este enfoque contribuye a una mejor asignación de recursos y a una mayor efectividad en la garantía de los derechos humanos.

TODOS LOS DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS.





— COMISIÓN DE —
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



SIZART
SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



CONOCE *TUS* **DERECHOS**

Todos los Jueves
16:00hrs
Radio Zacatecas 97.9FM

Tratar con Dignidad a las Personas Adultas Mayores

Envejecer es una etapa natural de la vida que debe vivirse con dignidad, respeto y pleno ejercicio de los derechos humanos.

Las personas adultas mayores son titulares de derechos y merecen ser escuchadas, valoradas y tomadas en cuenta, sin importar su edad.

Brindarles un trato digno no significa decidir por ellas o asumir que necesitan ayuda en todo momento.

Significa reconocer su autonomía, respetar sus decisiones y ofrecer apoyo cuando lo requieran, procurando siempre que puedan vivir de manera independiente, segura y plena.



La Dignidad No Tiene Edad



¿Cómo podemos contribuir a una vida digna para las personas adultas mayores?

- **Escuchar y respetar sus opiniones.** Darles espacio para expresar lo que piensan, sienten y necesitan, sin minimizar sus palabras por su edad.
- **Respetar su autonomía.** Permitir que tomen decisiones sobre su vida, sus actividades, sus relaciones y su cuidado, siempre que puedan hacerlo por sí mismas.
- **Evitar la infantilización.** Hablarles como personas adultas, con respeto y sin utilizar expresiones, tonos o actitudes que puedan resultar ofensivos o condescendientes.
- **Brindar apoyo sin imponerlo.** Preguntar antes de ayudar y respetar su respuesta. Necesitar apoyo en alguna actividad no significa perder la capacidad de decidir.
- **Prevenir cualquier forma de violencia.** Estar atentos ante situaciones de maltrato físico, psicológico, económico, patrimonial, abandono o negligencia, y actuar ante cualquier señal de riesgo.
- **Favorecer su participación social.** Promover que continúen formando parte de su familia, comunidad y espacios sociales, culturales, educativos y recreativos.
- **Cuidar su salud y bienestar.** Facilitar el acceso a servicios de salud y acompañarlos cuando lo requieran, respetando siempre su dignidad y sus decisiones.
- **Respetar su privacidad.** Sus pertenencias, espacios personales, comunicaciones y decisiones merecen el mismo respeto que los de cualquier otra persona.
- **Combatir los prejuicios relacionados con la edad.** No asumir que una persona es incapaz, dependiente o poco productiva únicamente por ser adulta mayor.
- **Acompañar con empatía y paciencia.** Una conversación, una visita, compartir una actividad o simplemente estar presentes puede contribuir significativamente a su bienestar emocional.

Garantizar una vida digna para las personas adultas mayores es una responsabilidad compartida. Familia, sociedad e instituciones debemos construir entornos donde puedan ejercer plenamente sus derechos, tomar sus propias decisiones y participar activamente en la comunidad.

Tratar con dignidad a las personas adultas mayores es reconocer que sus derechos, su voz y sus decisiones tienen el mismo valor en todas las etapas de la vida.



DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Lic. Ana Karen Barrón Gómez

Programa Estatal de Envejecimiento de los Servicios de Salud de Zacatecas

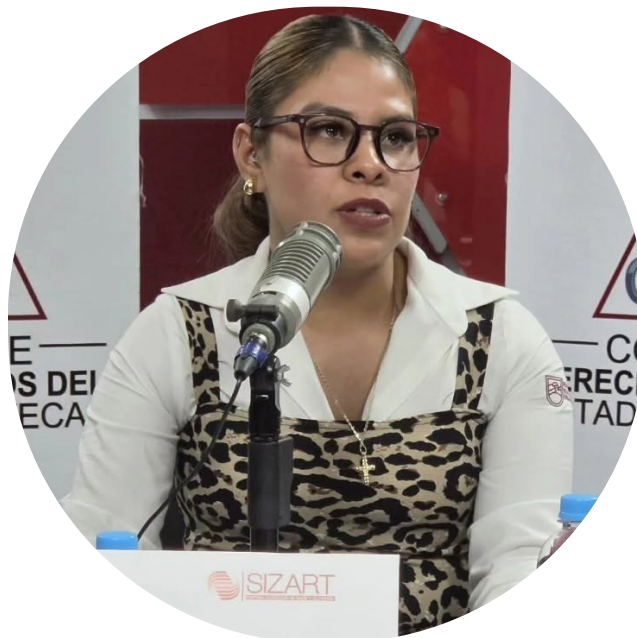
Pregunta: Licenciada, para comenzar esta entrevista, ¿podría presentarnos qué es el Programa Estatal de Envejecimiento de los Servicios de Salud y cuál es su objetivo principal?

Lic. Ana Karen Barrón Gómez: El Programa de Atención al Envejecimiento de los Servicios de Salud pertenece al Departamento de Salud Pública. Nuestro objetivo es promover un envejecimiento saludable, activo y con calidad de vida. Trabajamos para que las personas mayores reciban una atención integral y oportuna, con respeto a sus derechos.

Pregunta: ¿Cómo surge este programa y qué necesidades o problemáticas de las personas adultas mayores busca atender?

Lic. Ana Karen Barrón Gómez: El programa surge como respuesta al cambio demográfico que estamos viviendo. Las personas tienen una vida cada vez más prolongada, pero esto no siempre significa que tengan una mejor calidad de vida.

Por ello, buscamos prevenir y detectar oportunamente los principales problemas relacionados con el envejecimiento, especialmente los síndromes geriátricos, como la demencia, las alteraciones de la memoria, la incontinencia urinaria, el síndrome de caídas y la fragilidad.



Pregunta: Es muy importante hablar del cuidado de las personas adultas mayores, pero también de sus derechos a una vida digna. ¿Qué implica este derecho y por qué es tan importante reconocerlo?

Lic. Ana Karen Barrón Gómez: Hablar de una vida digna significa reconocer que todas las personas, sin importar su edad, tienen derecho a recibir un trato respetuoso, tomar decisiones sobre su propia vida, acceder a servicios de salud de calidad y participar activamente con su familia y en su comunidad.

Reconocer estos derechos nos ayuda a combatir la discriminación por edad, conocida como edadismo, y a construir una sociedad más incluyente, donde las personas mayores sean valoradas por sus experiencias y puedan continuar

desarrollando su proyecto de vida.

Pregunta: El envejecimiento es una etapa de la vida a la que todas las personas llegaremos. ¿Qué significa tener un envejecimiento saludable y cómo podemos promoverlo?

Lic. Ana Karen Barrón Gómez: Un envejecimiento saludable y positivo, desde una perspectiva de derechos humanos, significa entender que envejecer no es sinónimo de enfermedad.

Vivimos rodeados de estereotipos que relacionan el envejecimiento con el uso de un bastón, las enfermedades crónico-degenerativas o la demencia, cuando en realidad se trata de una etapa natural de la vida.

Promover un envejecimiento saludable implica crear condiciones para que las personas mantengan su salud física, mental y social durante el mayor tiempo posible, respetando siempre su autonomía, dignidad y capacidad de participar en la sociedad.

El objetivo es que cada persona pueda vivir con bienestar, seguridad e inclusión.

Pregunta: ¿Cuáles son las principales acciones que realiza este Programa Estatal de Envejecimiento para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en Zacatecas?

Lic. Ana Karen Barrón Gómez: Principalmente, realizamos acciones de prevención y detección oportuna de síndromes geriátricos, como caídas, depresión, deterioro de la memoria, incontinencia urinaria y fragilidad.

También contamos con un grupo interinstitucional en el que participan más de 18 instituciones. Cada una trabaja para impulsar acciones a favor de un envejecimiento saludable.

Buscamos que estas acciones no se

enfocuen únicamente en las personas adultas mayores, sino que involucren a toda la población: niñas, niños, adolescentes, adultos y personas mayores. Trabajamos en temas como transporte, educación de calidad, respeto al trabajo, participación en la cultura y el deporte.

Pregunta: ¿Cómo podemos trabajar para combatir el edadismo y fomentar una visión más positiva sobre el envejecimiento?

Lic. Ana Karen Barrón Gómez: Desde el grupo interinstitucional, desde 2022 hemos realizado acciones para erradicar el edadismo.

Organizamos ferias de salud en las que las personas mayores participan activamente, además de capacitaciones dirigidas al personal de distintas instituciones, no solamente del sector salud.

Buscamos que comprendamos que las personas mayores deben ser atendidas con dignidad, respeto y un trato digno.

También hemos realizado caminatas y actividades deportivas, culturales y educativas, en las que demostramos que las personas mayores pueden mantenerse activas, participar en su comunidad y continuar aportando sus experiencias.

Pregunta: Para conocer un poco más sobre este programa, ¿qué servicios o apoyos pueden encontrar las personas adultas mayores?

Lic. Ana Karen Barrón Gómez: En los servicios de salud, junto con el IMSS-Bienestar, implementamos el programa en las unidades.

En cualquier centro de salud realizamos valoraciones preventivas para detectar oportunamente los problemas de salud propios del envejecimiento.

También ofrecemos orientación sobre estilos de vida saludables y actividades de promoción de la salud.

Asimismo, brindamos información y capacitación a familiares y cuidadores para fortalecer el cuidado de las personas mayores y prevenir el desgaste físico y emocional que puede presentarse en quienes desempeñan esta importante labor. No debemos desatender a la familia ni a los cuidadores.

Si se descuida a este grupo tan importante, podemos llegar al síndrome de burnout o del cuidador quemado, que afecta considerablemente tanto la salud de la persona mayor como la del propio cuidador.

Pregunta: Muchas veces pensamos que el envejecimiento es un proceso que solamente involucra a la persona mayor, pero en realidad también impacta a toda la familia. ¿Qué papel tienen las familias y la sociedad para garantizar que las personas adultas mayores vivan con respeto, autonomía e inclusión?

Lic. Ana Karen Barrón Gómez: El papel es fundamental. Envejecer con bienestar no depende únicamente de los servicios de salud ni de la propia persona adulta mayor.

Es importante fomentar el respeto, escuchar la opinión de las personas mayores, permitirles participar en las decisiones que les afectan y reconocer su experiencia y sus aportaciones.

Todos podemos contribuir creando entornos seguros, libres de violencia, discriminación y abandono, donde las personas mayores puedan vivir con autonomía e inclusión.

Pregunta: Desde los servicios de salud, ¿qué recomendaciones brindan para que las personas puedan llegar a una vejez activa y con bienestar?

Lic. Ana Karen Barrón Gómez: La mejor forma de prepararnos para una buena vejez es comenzar desde etapas tempranas de la vida. Recomendamos mantener una alimentación saludable, realizar

actividad física de manera regular, acudir a revisiones médicas preventivas al menos cada seis meses, mantener controladas las enfermedades crónicas, cuidar nuestra salud mental, conservar una vida social activa y ejercitar la memoria mediante actividades que estimulen el aprendizaje y la convivencia.

Nunca es tarde para adoptar hábitos saludables que mejoren nuestra calidad de vida. Siempre podemos mantenernos activos.

Pregunta: A veces, especialmente cuando somos jóvenes, pensamos que la vejez está muy lejos. ¿A qué edad recomienda comenzar a cuidar nuestra salud?

Lic. Ana Karen Barrón Gómez: Desde niños podemos comenzar a adoptar hábitos saludables. Si los incorporamos desde temprana edad, será más fácil mantenerlos cuando seamos adultos y mucho más cuando lleguemos a ser personas mayores. Sin embargo, nunca es tarde para cambiar y adoptar nuevos hábitos.

Las madres y padres de familia pueden fomentar estos hábitos desde la alimentación. Desde casa podemos promover el consumo de frutas y verduras, una adecuada ingesta de agua y la práctica de ejercicio, que puede comenzar con 30 minutos diarios.

Todo esto nos ayudará a mantener nuestra calidad de vida y a llegar a la edad adulta con mayor actividad y salud.

Pregunta: Hace un momento hablaba del grupo interinstitucional, en el que también participa la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. ¿Cómo se coordina el trabajo entre las instituciones que lo integran?

Lic. Ana Karen Barrón Gómez: El grupo se conformó desde 2022 y está integrado por más de 18 instituciones que trabajan a favor de un envejecimiento activo y saludable.

Tenemos reuniones bimestrales en las que revisamos las fechas importantes y planeamos actividades para promover la participación de las personas adultas mayores.

Aprovecho para hacer una cordial invitación a la ciudadanía para que esté atenta durante agosto, ya que se conmemora el mes de las personas adultas mayores.

Tendremos diversos eventos organizados por instituciones como la Comisión de Derechos Humanos, el SEDIF, los Servicios de Salud, el IMSS y el ISSSTE, entre otras, con actividades enfocadas en promover la cultura y la participación activa de las personas mayores.

Pregunta: También es importante recordar el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. ¿Qué actividades se realizaron en el marco de esta fecha?

Lic. Ana Karen Barrón Gómez: Tuvimos una jornada de capacitación a la que acudieron personas adultas mayores de casas asistenciales, así como del IMSS, el ISSSTE y el DIF.

Fue una jornada extensa, pero muy productiva, en la que hablamos sobre los derechos de las personas adultas mayores. A veces dejamos de lado a este sector y olvidamos que también tiene derechos que deben ser reconocidos y respetados.

Por ello, es muy importante darles a conocer cuáles son sus derechos y cómo pueden hacerlos efectivos.

También tuvimos una capacitación sobre el cuidado del cerebro. Muchas veces pensamos que ser una persona mayor es sinónimo de demencia o pérdida de memoria, pero esto no necesariamente es así.

Mantener una alimentación saludable, realizar ejercicio y practicar actividades cognitivas puede contribuir a mantener nuestra salud cerebral.

Además, tuvimos una charla con el geriatra, el Dr. Aréchiga, quien nos compartió recomendaciones para mantener un envejecimiento saludable y, en el caso de las personas jóvenes, fomentar desde ahora estilos de vida saludables que permitan llegar a una vejez activa y saludable.





Pregunta: ¿Qué mensaje daría a las personas adultas mayores y a la ciudadanía sobre la importancia de respetar y proteger sus derechos?

Lic. Ana Karen Barrón Gómez: A las personas adultas mayores les diría que sus derechos deben ser respetados en todo momento. Los servicios de salud, así como la Comisión de Derechos Humanos, estamos para acompañarlas y apoyarlas.

A la ciudadanía la invito a reflexionar sobre lo que significa envejecer. Es una parte de la vida; la edad es solo un número y no una etiqueta que la sociedad debe utilizar para definirnos. Envejecer es un privilegio al que todos aspiramos.

Construir una sociedad más incluyente nos ayuda a que las personas mayores continúen siendo activas. Promover un envejecimiento saludable comienza con el trabajo digno, el respeto y la valoración de quienes han contribuido al desarrollo de nuestras familias y de nuestra comunidad.

Pregunta: Finalmente, ¿a dónde pueden acercarse las personas para conocer más sobre este Programa Estatal de Envejecimiento o recibir orientación?

Lic. Ana Karen Barrón Gómez: Por parte del Programa de Atención al Envejecimiento, invitamos a las personas a acudir a su centro de salud más cercano, donde podrán recibir orientación sobre las acciones que realizamos, acceder a valoraciones preventivas y participar en actividades de promoción de la salud.

También pueden solicitar información en las unidades de los Servicios de Salud de Zacatecas, donde con gusto recibirán la atención correspondiente.

Si requieren información sobre el grupo interinstitucional, pueden acercarse a instituciones como el IMSS, el ISSSTE, el SEDIF y la Comisión de Derechos Humanos, que cuentan con acciones dirigidas a las personas adultas mayores y pueden informarles sobre las actividades que realizan para promover un envejecimiento saludable.

Pregunta: Licenciada, le agradecemos que nos haya compartido estos minutos de su tiempo.

Lic. Ana Karen Barrón Gómez: Muchas gracias por la invitación. Seguiremos contribuyendo a promover un envejecimiento activo y saludable.



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS

SI ERES VÍCTIMA DE VIOLACIÓN A TUS DERECHOS HUMANOS **¡DENÚNCIALO!**



Celular de guardia 24hrs 492-124-77-30
Lada sin costo 800-624-27-27



comentarios@cdhezac.org.mx



Circuito Cerro del Gato S/N,
Ciudad Gobierno, Zacatecas Zac., C.P. 98160



@cdhezac
www.cdhezac.org.mx

ESTADÍSTICAS CDHEZ

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, tiene como uno de sus ejes rectores, la Garantía, Ampliación y Defensa de los Derechos Humanos; es decir, buscar que se garanticen los Derechos Humanos y el aseguramiento para todas y todos, y así disfrutar de ellos.

Buscando la eliminación de restricciones que limitan su ejercicio pleno y efectivo, así como, el abastecimiento de políticas públicas y recursos que faciliten que todas las personas sean sustancialmente iguales

en cuanto a su habilidad para participar como ciudadanas y ciudadanos plenos en la sociedad.

En ese sentido, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), en sus Oficinas Centrales y Visitadurías Regionales, integraron **un total de 2 mil 131 expedientes**, de los cuales 1,229 fueron asesorías, 595 quejas y 307 gestiones, del periodo que comprende del 1 de mayo al 31 de agosto de 2026.

EXPEDIENTES DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2026

Tipo	Número
Asesorías otorgadas	1,229
Quejas recibidas	595
Gestiones	307
Total	2,131

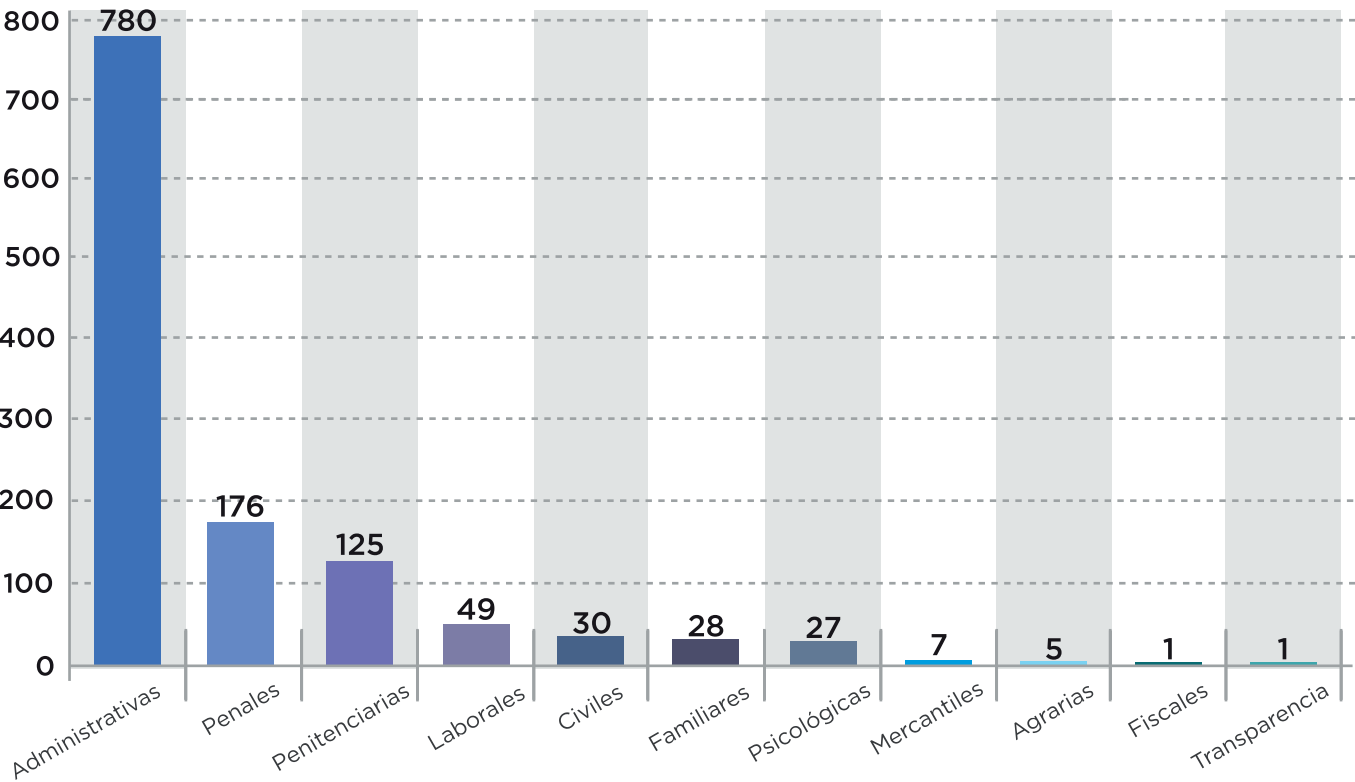
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.

Los datos comprenden información del 1 de mayo al 31 de agosto de 2026.

ASESORÍAS REGISTRADAS, CLASIFICADAS POR MATERIA

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Administrativas	780	63.47
Penales	176	14.32
Penitenciarias	125	10.17
Laborales	49	3.99
Civiles	30	2.44
Familiares	28	2.28
Psicológicas	27	2.2
Mercantiles	7	0.57
Agrarias	5	0.41
Fiscales	1	0.08
Transparencia	1	0.08
Total	1,229	100

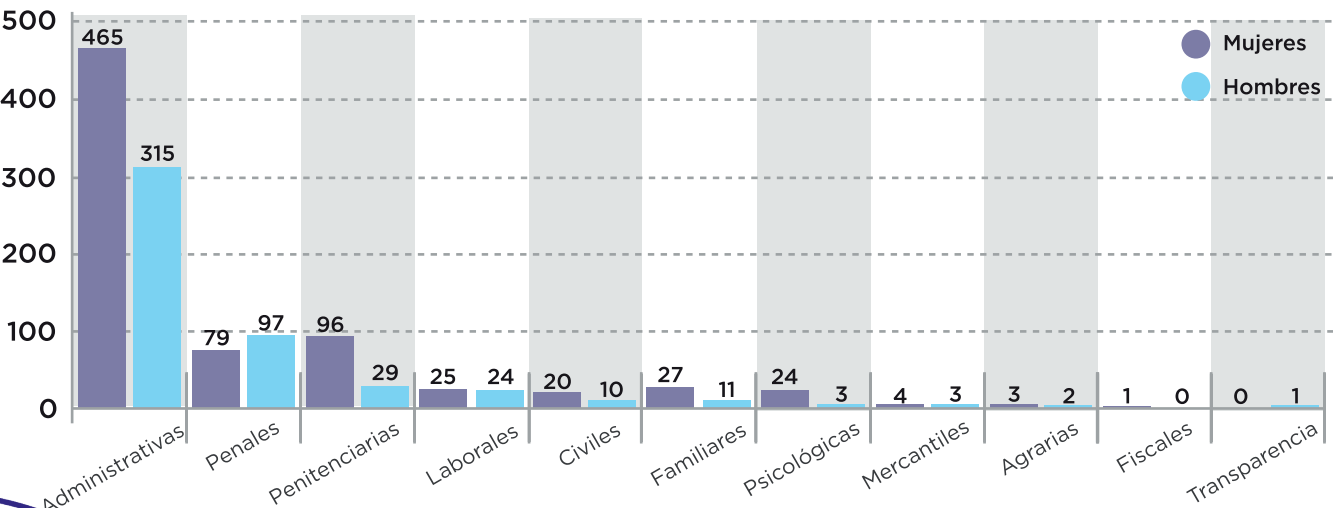
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de mayo al 31 de agosto de 2026.



ASESORÍAS REGISTRADAS, CLASIFICADAS POR MATERIA Y SEXO

Tipo	Mujeres	%	Hombres	%	Cantidad
Administrativas	465	37.84	315	25.63	780
Penales	79	6.43	97	7.89	176
Penitenciarias	96	7.81	29	2.36	125
Laborales	25	2.03	24	1.95	49
Civiles	20	1.63	10	0.81	30
Familiares	17	1.38	11	0.9	28
Psicológicas	24	1.95	3	0.24	27
Mercantiles	4	0.33	3	0.24	7
Agrarias	3	0.24	2	0.16	5
Fiscales	1	0.08	0	0	1
Transparencia	0	0	1	0.08	1
Total	734	60	495	40	1,229

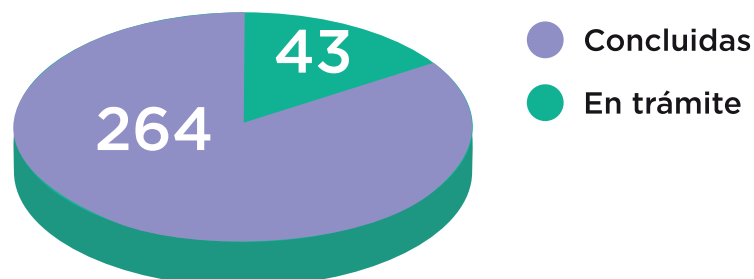
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de mayo al 31 de agosto de 2026.



QUEJAS RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE MAYO AL 31 AGOSTO DE 2026

Recibidas	En trámite	Concluidas
307	43	264

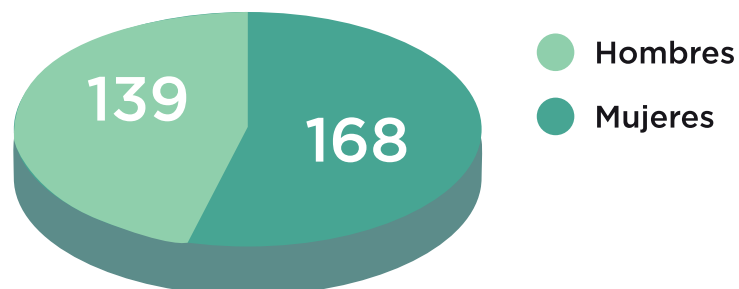
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de mayo al 31 de agosto de 2026.



QUEJAS RECIBIDAS POR SEXO

Mujeres	Hombres	Total
168	139	307

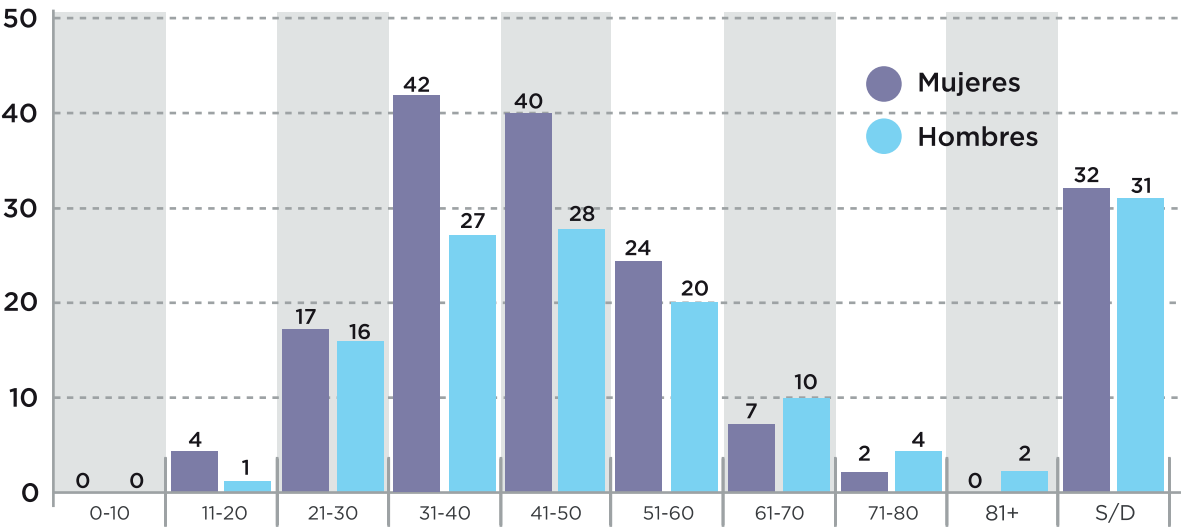
Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de mayo al 31 de agosto de 2026.



QUEJAS POR GRUPO ETARIO Y SEXO, RECIBIDAS DURANTE EL SEGUNDO CUATRIMESTRE DEL AÑO 2026

Grupo etario	Mujeres	Hombres	Total
0-10	0	0	0
11-20	4	1	5
21-30	17	16	33
31-40	42	27	69
41-50	40	28	68
51-60	24	20	44
61-70	7	10	17
71-80	2	4	6
81 +	0	2	2
S/D	32	31	63
Total	168	139	307

Fuente: Departamento de Orientación y Quejas.
Los datos comprenden información del 1 de mayo al 31 de agosto de 2026.



RECOMENDACIONES

Recomendación 04/2026	
Expediente:	CDHEZ/0886/2025-Q
Personas quejosa:	VI1.
Autoridades responsables:	I. Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Zacatecas. II. Jueces Comunitarios adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Zacatecas. III. Médicos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Zacatecas.
Derechos Humano vulnerado:	I. Derecho a la legalidad y seguridad jurídica en relación con el derecho a no ser objeto de detención arbitraria. II. Derecho a la integridad personal y a la vida, en relación con el deber del Estado garante de las personas privadas de su libertad a la protección de la salud.



ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La CDHEZ participó en el Simulacro Nacional, reafirmando su compromiso con la prevención, la protección civil y el bienestar de la ciudadanía. Estos ejercicios fortalecen la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, fomentando una cultura de responsabilidad, coordinación y cuidado colectivo.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), llevó a cabo la segunda etapa del Concurso de Cine Debate por los Derechos Humanos, un espacio de reflexión y análisis donde las y los participantes compartieron sus ideas en torno a la importancia del respeto, la dignidad y la justicia.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, recibió a Diputadas y Diputados de la LXV Legislatura del Estado, en una reunión de trabajo, con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional y dar seguimiento a temas en materia de derechos humanos.



#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



Con gran participación y entusiasmo, concluyó la segunda etapa del concurso “Cine Debate por los Derechos Humanos 2026”, un espacio que impulsa la reflexión, el diálogo y la participación de las juventudes sobre temas relacionados con los derechos humanos y la cultura de la paz.



En el programa de radio de la CDHEZ, “Conoce Tus Derechos”, contamos con la presencia del Dr. Álvaro García Hernández, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y Familia del SEDIF.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) realizó el Taller “Valor de las madres buscadoras y su duelo”, impartido por el Dr. Osvaldo Álvarez Crespo, en el marco de la conmemoración del Día de las Madres, con el propósito de generar un espacio de reflexión y sensibilización sobre la realidad que enfrentan las mujeres que buscan a sus hijas e hijos desaparecidos.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

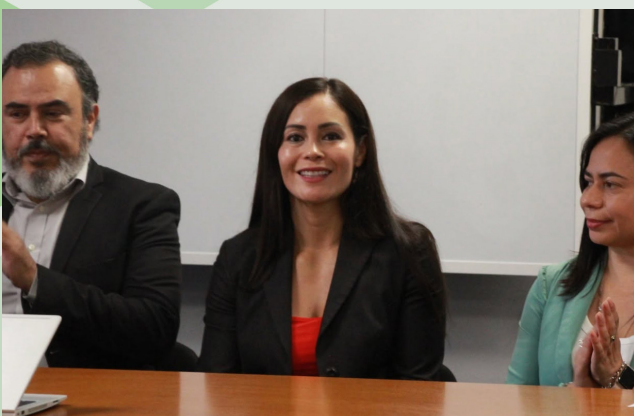
TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), informa que, durante la marcha realizada por diversos sectores sociales este día en la capital del estado, no se registraron incidentes ni vulneraciones a los derechos humanos de las personas participantes.



La CDHEZ, realizó la premiación e integración del Cuarto Consejo Consultivo de Niñas y Niños, un espacio donde las infancias ejercen su derecho a participar, expresarse y ser escuchadas.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, asistió a la Jornada de Capacitación: “Interrupción del Embarazo: Marco Legal y Atribuciones de la Defensoría Federal para Garantizar el Acceso”, convocada por el Comité para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Secretaría de Salud de Zacatecas.

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, asistió a la presentación del proyecto “Nube de los Sueños: Zacatecas soñado”, iniciativa de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas que, a través de la metodología CPTED (Crime Prevention Through Enviromental Design).



La CDHEZ llevó a cabo la gran final del concurso “Cine Debate por los Derechos Humanos 2026”, un espacio donde las juventudes compartieron sus reflexiones y propuestas sobre la violencia escolar, el noviazgo en la adolescencia, los derechos humanos y la cultura de la paz.



Durante la emisión del programa de radio “Conoce tus Derechos” de la CDHEZ, contamos con la presencia de los ganadores del “Cine Debate de los Derechos Humanos 2026”, Carol Estefanía Martínez Gutiérrez, Ámbar Pérez Ruelas y Sebastián del Hoyo Castro.



ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



A través del curso “Ambientes Escolares Libres de Violencia”, dirigido a docentes de Educación Básica del Sistema Federal de la Región 11 Sombrerete, la CDHEZ impulsó la reflexión sobre la importancia de construir comunidades educativas basadas en la paz, el respeto y los derechos humanos.



Personal responsable de Archivo de Trámite de la CDHEZ, participó en el Taller-Capacitación sobre “El Llenado de Inventario General de Archivo de Trámite”, impartido por la Dirección General de Archivos del Gobierno del Estado, reforzando conocimientos para el adecuado manejo y conservación de la información institucional.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, presidenta de la CDHEZ, realizó la inauguración y corte de listón de la Feria de la Salud para la comunidad normalista, en la #BENMAC, impulsando acciones orientadas al cuidado, la prevención y el acceso a información para una mejor calidad de vida.

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La CDHEZ realizó la Primera Sesión Ordinaria 2026 del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Zacatecas.



En esta emisión del programa de la CDHEZ, “Conoce Tus Derechos”, hablamos sobre las acciones y avances en materia de búsqueda e identificación de personas desaparecidas, así como la atención y acompañamiento a familiares y colectivos, contando con la presencia del Mtro. Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado de Zacatecas y la Mtra. Deisy Janett Montes Márquez, Fiscal Especializada para la Atención de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por Particulares.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, estuvo presente en el arranque de la Colecta Nacional 2026 de la Cruz Roja Mexicana, donde realizó la entrega de la aportación solidaria que la institución y su personal realizaron para apoyar esta importante labor humanitaria.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, estuvo presente en el acto protocolario del programa “Transformando el Ciclo”, iniciativa impulsada por el DIF Municipal y el Ayuntamiento de Guadalupe, en el marco del Día Internacional de la Higiene Menstrual.



Durante la emisión del programa de radio “Conoce tus Derechos” de la CDHEZ, contamos con la presencia de la Mtra. Karla Guardado Oropeza, titular de la Secretaría de las Mujeres en Zacatecas (SEMUJER).



A través de la Visitaduría Itinerante de la CDHEZ, se brindó orientación, atención e información a la población, acercando los servicios de derechos humanos y promoviendo una cultura de respeto, igualdad y justicia para todas las personas en el municipio de Tlaltenango, Zacatecas.

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



En la CDHEZ impartimos la capacitación “El ABC de los Derechos Humanos” a integrantes del SUTSEMOP, con el objetivo de fortalecer una cultura de respeto, dignidad y buen trato en el servicio público.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), estuvo presente en la firma del convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) y la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Zacatecas.



Las voces de la niñez se hicieron escuchar en nuestro programa de radio “Conoce Tus Derechos”. En esta emisión tuvimos el honor de contar con la participación de las niñas y los niños integrantes del 4.º Consejo Consultivo Infantil de la CDHEZ.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), participó en las Mesas de Diálogo con Familias y Colectivos de Búsqueda de Personas Desaparecidas, encabezadas por la Fiscal General de la República, Ernestina Godoy Ramos, y el Gobernador del Estado, David Monreal Ávila.



La Feria de Derechos Humanos en Guadalupe, fue un espacio de encuentro, aprendizaje y participación ciudadana. Gracias al trabajo conjunto de la CDHEZ, el Ayuntamiento de Guadalupe, instituciones educativas, dependencias públicas y organizaciones civiles, acercamos información, servicios, capacitaciones y actividades culturales a las y los guadalupenses.



En la entrega del Premio de Periodismo "Derechos Humanos y Cultura de Paz", distinguimos trabajos periodísticos que abordan temas de gran relevancia social, como los derechos de las personas adultas mayores, los pueblos originarios, la búsqueda de personas desaparecidas, las problemáticas del campo y el arte como herramienta de transformación social.



#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La CDHEZ realizó la entrega del Premio Estatal de Promotoras y Promotores Juveniles de Derechos Humanos 2026, destacando el esfuerzo, liderazgo y vocación de servicio de estudiantes de nivel bachillerato que impulsaron acciones de sensibilización, inclusión, solidaridad y cultura de paz en sus escuelas y comunidades.



En el marco del Día Mundial del Donante de Sangre, personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, participó en una capacitación impartida por el IMSS, fortaleciendo conocimientos sobre la importancia de la donación voluntaria, altruista y segura como una acción que contribuye a la protección del derecho a la salud.



En el marco del Mes del Orgullo LGBT+, la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, sostuvo una reunión de trabajo con personas expertas e integrantes de las asociaciones civiles que conforman el Mecanismo de Monitoreo de los Derechos de las Personas de la Comunidad LGBTTTTIQ+.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



Durante la emisión del programa de radio “Conoce tus Derechos” de la CDHEZ, contamos con la presencia de Eric Asdrúbal Salas, quién nos hablaba sobre el Derecho al Medio Ambiente.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), a través del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas y el Mecanismo de Monitoreo de los Derechos de las Personas de la Comunidad LGBTTTIQ+ , participó en la Feria Nacional del Empleo para la Diversidad e Inclusión Social.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, recibió la visita del Ing. Ignacio García Dévora, Coordinador Estatal del INEGI en Zacatecas, con quien sostuvo una reunión de trabajo para la entrega de los resultados del Censo Nacional de Organismos Defensores de Derechos Humanos realizado en 2025.

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



En nuestro programa 55 de “Conoce Tus Derechos” de la CDHEZ, contamos con la presencia de la activista Paz Barrón y de Vianey R., donde hablamos sobre el tema: Lo que no se ve, también es violencia.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, se honra en ser sede del 2.º Congreso Nacional “La Voz de la Inclusión en la Sordoceguera”, un espacio de encuentro, reflexión y aprendizaje que impulsa el reconocimiento, la inclusión y el respeto de los derechos humanos de las personas sordociegas.



Con gran éxito concluyeron las actividades del Segundo Congreso Nacional “La Voz de la Inclusión en la Sordoceguera”, realizado en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



En coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), llevó a cabo la capacitación "Acceso a la justicia y defensa adecuada con enfoque de derechos humanos para grupos en situación de vulnerabilidad", dirigida al personal de la CDHEZ y de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ acudió al Séptimo Aniversario de la Guardia Nacional, celebrado en la 19/a. Coordinación de Unidad en Villanueva, Zacatecas.



En una emisión más de "Conoce Tus Derechos", conversamos sobre el derecho de las personas adultas mayores a una vida digna, un derecho que implica vivir con respeto, autonomía, igualdad de oportunidades y acceso a servicios que favorezcan su bienestar, con la invitada Lic. en Gerontología Ana Karen Barrón Gómez, adscrita al Programa Estatal de Envejecimiento de los Servicios de Salud de Zacatecas.

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), brindó acompañamiento a la Jornada de Búsqueda de Personas Desaparecidas realizada en el municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, como parte de un esfuerzo interinstitucional encaminado a garantizar los derechos de las víctimas y sus familias.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, a través de su Órgano Interno de Control, y la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, firmaron un convenio de colaboración para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ), la Comisión Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas (CEAIVZ), Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Zacatecas y la Comisión Local de Búsqueda de Personas Desaparecidas, llevaron a cabo una jornada de trabajo con colectivos de familiares de personas desaparecidas, para la revisión y seguimiento de sus carpetas de investigación.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



Con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y promover el uso de información confiable para la toma de decisiones, personal de la CDHEZ, participó en la capacitación “Herramientas de Búsqueda de Información Oficial”, impartida por el INEGI.



En esta edición el programa de radio de la CDHEZ, “Conoce Tus Derechos”, contamos con la presencia del Dr. Osvaldo Álvarez Crespo, donde abordamos el tema de la Salud Mental en Jóvenes y Personas Adultas.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), junto con personal del Organismo Defensor de los Derechos Humanos, participaron en la Carrera Justicieros 2026, reafirmando el compromiso institucional con la promoción de una cultura de paz, el bienestar y la sana convivencia.

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), participó en la 8.ª Reunión Nacional de Búsqueda de la Unión y de la Red Nacional de Búsqueda de Personas de la RIAPD, realizada en el estado de Guanajuato.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), presentó la Estrategia Integral de Comunicación “Sin Barreras, Con Derechos”, durante la Segunda Sesión Ordinaria del Mecanismo Independiente de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Zacatecas.



La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), Dra. Maricela Dimas Reveles, encabezó la presentación de la Estrategia Integral de Comunicación para la Promoción del Bienestar Emocional y la Prevención de Riesgos Psicosociales en Infancias y Juventudes.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



En este episodio 58 de “Conoce Tus Derechos”, el programa de radio de la CDHEZ, abordamos el tema de los Derechos Culturales. Contamos con la participación de Dulce Muñoz Reyes, Directora del Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde; quien comparte la importancia de garantizar el acceso, la participación y el disfrute de la vida cultural como parte de los derechos humanos.



La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), Dra. Maricela Dimas Reveles, participó en la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), realizada en Campeche, donde se abordaron temas prioritarios para consolidar las capacidades institucionales de los organismos defensores.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, presidenta de la CDHEZ, tuvo una participación destacada al fungir como moderadora del conversatorio “Desafíos de los Organismos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en la construcción de la paz y justicia”.



#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), a través de su personal, participó como observadora en la Feria Social del Orgullo LGBTTTIQ+, atendiendo la invitación realizada por el Comité Organizador.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), encabezada por su Presidenta, Dra. Maricela Dimas Reveles, brindó acompañamiento a la Marcha del Orgullo LGBTTTIQ+, a petición del comité organizador.



En este episodio 59 de “Conoce Tus Derechos”, el programa de radio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, abordamos el tema de los Derechos de las Generaciones Futuras. Como invitado especial el Mtro. José Antonio Juárez, psicólogo del Departamento de Atención a Víctimas de la CDHEZ.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



En este episodio 60 de “Conoce Tus Derechos”, el programa de radio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, abordamos el tema de la Violencia Digital y sus Riesgos, una problemática que afecta la seguridad, la privacidad y la dignidad de las personas en los entornos digitales. Como invitado especial el Mtro. Luis Manuel Gallardo Pérez, del departamento de Capacitación de la CDHEZ.



En una nueva emisión de Conoce Tus Derechos, conversamos sobre el Derecho a la Lactancia Materna, abordando su importancia para el desarrollo integral de niñas y niños, así como el derecho de las mujeres a recibir protección, información y condiciones adecuadas para ejercer una lactancia libre, informada y sin discriminación.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas CDHEZ, reafirmó su compromiso con la promoción, protección y defensa de los derechos de las juventudes.



#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



En esta edición 62 del programa de radio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) “Conoce Tus Derechos”, contamos con la presencia del Consejero Consultivo, el Mtro. Francisco Fernando Torres Mireles; con el Tema: Diferencias entre la Defensa Legal y la Defensa de los Derechos Humanos.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) fue sede de la “Tercera Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional Pro Envejecimiento Saludable 2026”, donde instituciones de los sectores de salud, desarrollo social, educación y atención a grupos prioritarios sumaron esfuerzos para fortalecer las acciones en favor de las personas mayores.



Fortalecemos conocimientos para proteger mejor los derechos humanos. La CDHEZ y el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas, participaron en la capacitación “Eficacia Horizontal de los Derechos Humanos”, impartida por el Centro de Ética Judicial, A.C.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, estuvo presente en el arranque de la Caravana de la Salud, una estrategia que acerca servicios médicos a las comunidades mediante Unidades Médicas Móviles, llevando atención hasta donde más se necesita.



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), participó como integrante del “Jurado Calificador del Premio Nacional de Contraloría Social 2026”, convocado por la Secretaría de la Función Pública.



En días pasados, personal de la CDHEZ brindó acompañamiento a madres buscadoras durante su visita al CERERESO Varonil de Cieneguillas, reafirmando el compromiso institucional con la protección y promoción de los derechos humanos.



#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



En esta nueva edición del programa de radio de la CDHEZ “Conoce Tus Derechos”, contamos con la presencia del Ing. Mauricio Acevedo, titular del Instituto de la juventud del Estado de Zacatecas para hablar sobre los Derechos de las Juventudes.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), brindó acompañamiento a familiares de personas desaparecidas y autoridades durante los trabajos de prospección forense realizados en la localidad: El Manicomio, perteneciente al municipio de Jerez.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), participó en la actividad “Más Allá del Miedo”, una experiencia de rapel y senderismo realizada en el emblemático Cerro de la Bufo, que reunió a jóvenes y participantes en torno a la convivencia, el contacto con la naturaleza y el desafío de superar nuevos retos.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), asistió al evento de Apertura de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado de la Cuenta Pública 2025 en Municipios del Estado de Zacatecas.



Como parte de las actividades del Mecanismo de Monitoreo Estatal de Zacatecas, órgano independiente vinculado a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), se realizó un recorrido por las instalaciones del Instituto Educativo para Niños con Lesión Cerebral (IENLEC), encabezado por la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), presentaron su oferta educativa de actualización y especialización jurídica.

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), estuvo presente en la Coronación de la Reina de la Tercera Edad, edición 2026, un encuentro que reconoce la trayectoria, vitalidad y valiosa participación de las personas adultas mayores en nuestra sociedad.



En esta emisión de “Conoce tus Derechos”, tuvimos como invitados especiales al Instituto Educativo para Niños con Lesión Cerebral (IENLEC), con quienes conversamos sobre la importancia de garantizar los derechos de inclusión de las niñas y los niños con discapacidad.



En el marco del Día de las Personas Adultas Mayores, la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), acompañó la inauguración de la Casa del Bienestar en Jerez.

ACTIVIDADES

#CDHEZ

TODOS LOS DERECHOS
PARA TODAS LAS PERSONAS



La Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), estuvo presente en el “Foro por la Transformación, Zacatecas Construye la Paz”, un espacio para conocer los avances y las acciones emprendidas en materia de paz y seguridad en nuestro estado.



La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), realizó acompañamiento a las acciones de búsqueda llevadas a cabo en la comunidad La Cañada, en el municipio de Jerez, Zacatecas, como parte de su labor de observación y protección de los derechos humanos.



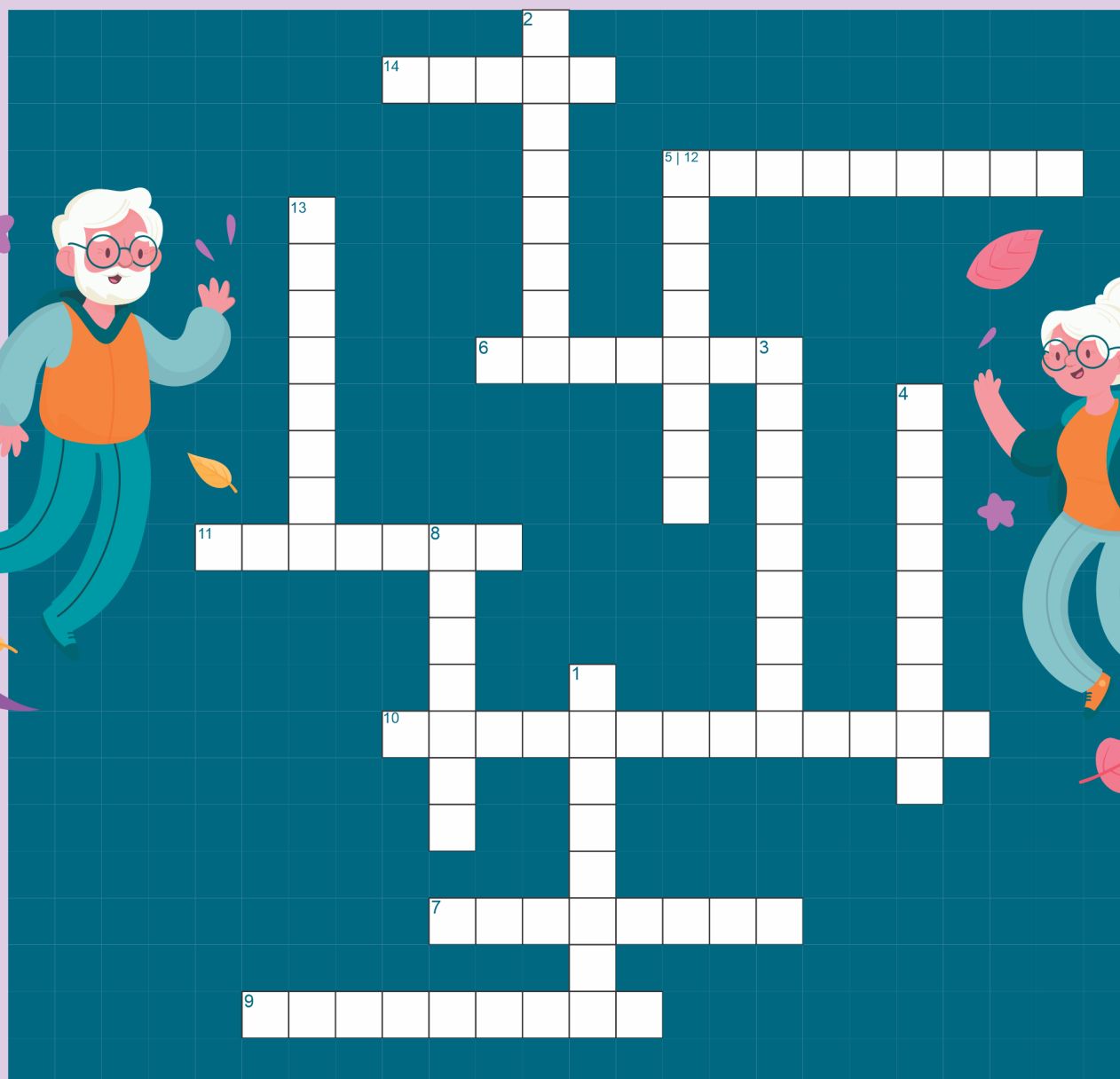
La Visitaduría Itinerante de la CDHEZ instaló, un módulo de atención e información en el municipio de Jalpa, con el objetivo de acercar sus servicios a la población.



CRUCIGRAMA

DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Completa las palabras a partir de las pistas. Escribe una letra por casilla.



PISTAS

- | | | | |
|------|--|-------|---|
| 1. V | Derecho a contar con un lugar seguro y adecuado para vivir. | 8. V | Derecho a oportunidades laborales y a un ingreso digno. |
| 2. V | Derecho a ser oído y recibir protección efectiva ante la ley. | 9. H | Derecho a vivir protegida frente a violencia, abuso o explotación. |
| 3. V | Facultad de tomar decisiones sobre la propia vida. | 10. H | Derecho a intervenir y ser tomado en cuenta en la sociedad. |
| 4. V | Derecho a acceder al aprendizaje y la formación. | 11. H | Trato que reconoce el valor y la dignidad de cada persona. |
| 5. V | Principio que exige el mismo valor y derechos para todas las personas. | 12. H | Principio que busca la integración plena en la sociedad. |
| 6. H | Entorno que puede brindar apoyo, compañía y protección. | 13. V | Atención y protección que deben brindarse respetando la dignidad. |
| 7. H | Derecho a vivir con seguridad, respeto y sin malos tratos. | 14. H | Derecho a recibir atención para conservar el bienestar físico y mental. |

PARA RECORDAR

Envejecer con dignidad implica igualdad, autonomía, participación, cuidados y protección frente a toda forma de violencia.

Fuentes: ONU, Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad (Res. 46/91); CNDH; Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; CDHEZ.



Celular de guardia 24hrs 492-124-77-30
Lada sin costo 800-624-27-27



comentarios@cdhezac.org.mx



Circuito Cerro del Gato S/N, Ciudad Gobierno,
Zacatecas, Zac., C.P. 98160



@cdhezac
www.cdhezac.org.mx

